

Pinilla, J.; Álvarez, J. (2013). Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 63, 127-158.

# Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales

***Jhon Pinilla Bedoya***

Estudiante Contaduría Pública, Universidad de Antioquia.  
jhonp92@hotmail.com

***Johanna Álvarez Arroyave***

Estudiante Contaduría Pública, Universidad de Antioquia.  
johanna9201@hotmail.com

---

Ponencia ganadora del tercer puesto en el concurso de trabajos de investigación del XV Congreso Nacional de estudiantes de Ciencias Contable y Financieras – XV CONECOOF. Huaraz-Parque Nacional Huascarán. Perú 2013

## **Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales**

**Resumen:** *Acercarse al enunciado “Ética profesional del Contador Público” implica detenerse a desentrañar una serie de cuestiones morales que cambian constantemente al igual que lo hacen el ambiente y las reglas donde el profesional contable se ve inmerso. La fuerte relación de este último con la esfera social por una parte y, la económica-privada por la otra, han hecho que los contadores encuentren contrapuestas en muchas ocasiones las decisiones que deben tomar a lo largo de su quehacer. Las discrepancias entre la ética del profesional y su fin con la sociedad, el interés propio o ajeno, entre otros, han desviado el camino de muchos profesionales, fomentando fenómenos como la mala disposición de la información contable y financiera para fines totalmente anti-éticos como lo son el engaño, el fraude, la evasión y más, que en este mundo globalizado han generado más de una crisis.*

**Palabras clave:** *moral, deontología, ética, sentido crítico, justicia, profesional contable.*

## **On the CPA and the professional ethics: a dilemma immersed in an environment saturated with moral conflicts**

**Abstract:** *Approaching to the statement “Professional Ethics of the Public Accountant” implies stopping and sorting out a series of moral issues that change constantly just as the environment and the rules surrounding the accounting professional. The strong relation of the latter to the social sphere on one hand, and to the economic-private one on the other, have led accountants find, in many occasions, counter-proposals about the decision they should take throughout their work life. Discrepancies between the ethics of the professional and his purpose with society and his ambition, self-interest or other people’s, among others, have diverted the way of many professionals, encouraging phenomena such as the wrong arrangement of the accounting and financial information for totally unethical purposes such as deception, fraud, evasion and more, which have generated more than one crisis in this globalized world.*

**Keywords:** *Moral, deontology, ethics, critical sense, justice, accounting professional.*

## **Du comptable public et de l'éthique professionnelle : un dilemme immergé dans un environnement saturé de conflits moraux**

**Résumé :** *S’approcher à l’énoncé « Éthique professionnelle du comptable public » implique s’arrêter à démêler une série de questions morales qui changent constamment comme l’environnement et les règles qui entourent le professionnel comptable. La forte relation de ce dernier avec la sphère social d’un part et avec la sphère économique-privée d’autre part, ont fait que les comptables trouvent fréquemment contrepropositions dans les décisions qu’ils doivent prendre au long de leur travail. Les divergences entre l’éthique du professionnel et sa fin avec la société, l’intérêt propre et d’autrui, entre autres, ont changé le chemin de nombreux professionnels, encourageant des phénomènes comme la mauvaise disposition de l’information comptable et financière à des fins tout à fait non éthiques tels que la tromperie, la fraude, l’évasion et de plus qui ont généré plus d’une crise dans ce monde mondialisé.*

**Mots-clés :** *Moral, déontologie, éthique, sens critique, justice, professionnel comptable.*

## **O contabilista público e a ética profissional: um dilema imerso em um ambiente saturado de conflitos morais**

**Resumo:** *Aproximar-se do enunciado “Ética Profissional do Contabilista Público» implica parar para desvendar uma série de questões morais que estão mudando constantemente, da mesma forma que o ambiente e as regras em que o contabilista profissional está imerso. A forte relação desta última com a esfera social, por um lado, e o econômico-privado, por outro, tem feito com que os contabilistas frequentemente considerem contrapostas as decisões que devem assumir ao longo do seu trabalho. As discrepâncias entre a ética do profissional e o seu fim para a sociedade e a ambição dele mesmo, o interesse próprio ou alheio, entre outros, mudaram o caminho para muitos profissionais, fomentando fenômenos tais como a má disposição da informação contábil e financeira para propósitos totalmente antiéticos, tais como o engano, a fraude, a evasão e outros, o que tem gerado mais de uma crise neste mundo globalizado.*

**Palavras-chave:** *moral, deontologia, ética, senso crítico, justiça, profissional contábil.*

# Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales

*Jhon Pinilla Bedoya y Johanna Álvarez Arroyave*

*Primera versión recibida en diciembre de 2013 - Versión final aceptada en marzo de 2014*

“Y entonces, cuando conseguí arreglar al hombre, también había logrado arreglar el mundo...”

## I. Introducción

Se dice que la línea entre el bien y el mal, entre lo honesto y lo deshonesto no está bien definida, que hay un área gris en la que caben muchas cosas. ¡Mentira! Cada cual sabe muy bien lo que está mal y lo que está bien. Las áreas grises surgen cuando tratamos de tranquilizar nuestras conciencias introduciendo atenuantes. Hagamos siempre lo que nos dicte lo más profundo de nuestro corazón, lo que nos permita dormir tranquilos por las noches, lo que no nos cause sobresalto cada vez que alguien toque nuestras puertas o suene el timbre del teléfono. Recuerde que el mundo no lo hemos heredado de nuestros padres, lo hemos tomado prestado de nuestros hijos. Vamos a crear una atmósfera donde ellos puedan respirar sin asfixiarse entre tantos males. Aún no hemos llegado al punto de no retorno. En nuestras manos está el futuro. Hoy es el primer día de ese futuro. Y por eso término con esta pregunta: ¿Y usted qué piensa hacer? (Herrera, 1995).

**E**l presente trabajo no tiene como finalidad el convertirse en un manual de conducta ética para la profesión de Contaduría Pública, sino que por su parte se tiende a la idea de desarrollar aquí un artículo encaminado a la reflexión y crítica de la actitud, conducta y posición de los profesionales contables con respecto a la ética profesional manejada dentro del gremio. Además de ello, se planea también exponer y explicar los grandes inconvenientes morales que presenta la Contaduría Pública en el desenvolverse del actuar mundial (globalización), dada la creciente desconfianza que se gesta

hacia los Contadores Públicos<sup>1</sup> como consecuencia de los escándalos financieros de grandes empresas y corporaciones que se valieron de la contabilidad y de algunos de sus defensores, de poco o nulo carácter, como herramientas para la materialización de sus engaños y artimañas, poniendo en tela de juicio la buena fe, la idoneidad del profesional contable, la fe pública, y la ética y moral profesional de nuestra disciplina.

La falta de compromiso de los Contadores hacia la sociedad ha dañado gravemente la imagen de la profesión y ha ayudado al detrimento de la confianza que sustentaba el profesional contable. Pero más que esto, dicho problema ha permeado las esferas económica y social, provocando delicadas crisis que perjudican a las comunidades y a la economía en sí. Todo esto tiene sus inicios en la creciente “depresión” de los valores y principios éticos, que ha soslayado y cercenado la esencia social de lo que es un ser humano con respecto a los ámbitos axiológicos y deontológicos.

Es pues, que en el devenir de dicho trabajo se desarrollará el problema de la ética y la deontología en el personaje del profesional contable, esbozando las posibles causas de la conducta amoral de muchos de éstos con respecto a su quehacer y abogando en todo momento por un Contador Público que dentro de la moral y la deontología no sea un profesional que sirva a intereses particulares sino al interés social, llegando a convertirse en lo que llamaremos un “buen profesional”, ya que además de su eficacia y eficiencia técnica y científica, deberá ser un profesional con un dominio axiológico de su ser y de su profesión.

Además de las anteriores cuestiones, se demarcarán igualmente las problemáticas éticas que se gestan en la sociedad y en las organizaciones del hoy, para así intentar descifrar los retos y desafíos del Contador Público como un ser ético y moral.

Es así, que los autores procurarán dar en estas pocas páginas una perspectiva ecléctica que no prime por un lado los postulados del utilitarismo rabioso<sup>2</sup>, y del extremo contrario, el de la utopía idealista<sup>3</sup>, para no caer en puntos de vista o muy mezquinos o muy irreales.

Por cierto, nuestra perspectiva del mundo en este trabajo puede ser tildada de pesimista, pero a esto mismo respondemos con la siguiente frase de José

---

1 El término de Contador Público para este trabajo encerrará tanto el título de contador profesional como el de contador público propiamente dicho. De esta manera se hace una salvaguarda a la distinción que internacionalmente se ha hecho de ambos.

2 Utilitarismo rabioso: entendido como una corriente que deshumaniza al hombre en búsqueda del logro de beneficios económicos aun haciendo sacrificio de todo.

3 Utopía idealista: extremo que entre sus postulados pregona que la única función de la empresa es el ser humano y la sociedad, satisfaciendo sus necesidades físicas y espirituales, aun en detrimento de los resultados.

Saramago: “Los únicos interesados en cambiar el mundo son los pesimistas, porque los optimistas están encantados con lo que hay en él”.

## **II. Método de investigación**

El presente trabajo se desarrolla como una investigación teórica, usando para ésta, herramientas tales como libros, artículos, ponencias, conversatorios con académicos, y el propio desarrollo y observación de los autores en este mundo intrincado por problemáticas éticas. Del mismo modo, y para el desenvolverse de este artículo, los autores tendrán en cuenta los métodos de observancia, el método deductivo, y el desarrollo de otros trabajos de igual índole para darle forma y cuerpo a su propia visión del mundo.

## **III. Del contador público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales**

### *III.1. De la racionalidad ética del hombre y su egoísmo*

El hombre ha sido considerado dentro del desarrollo evolutivo y algunas corrientes filosóficas como un animal racional que posee necesidades biológicas tales como las de comer, dormir, reproducirse, etc. Su comportamiento “animalesco” y salvaje, lo lleva a comportarse de tal manera que su principal objetivo sea el de saciar dichas necesidades; pero el ambiente es entrópico y peligroso como para enfrentarlo solo, y es por esta razón que el hombre decide llevar a cabo ciertas relaciones con sus pares, pues al hacer esto, puede lograr sus objetivos de forma más eficiente a como lo haría por separado. En este punto, el individuo entiende que su mejor opción es ser parte de una estructura social que le ayude alcanzar sus metas, que para este momento son más que las que contemplaba su parte animal.

Pero el egoísmo es un sentimiento fuerte, y los individuos intentarán conseguir más de lo necesario para sí mismos, lo que los llevará a atentar contra el orden, la comunidad y las relaciones establecidas, llegando a dos posibles caminos. Pueden o fracasar en dicho objetivo, y ser repudiados por sus iguales, llevándolos a enfrentarse con las cosas solo, o pueden salir victoriosos y satisfacer sus necesidades mucho más antes que los otros y en mayor proporción (Campanelli, 2009, p. 2).

Lo anterior, demuestra el hecho de que las conductas anti-éticas son encaminadas por el simple egoísmo de un individuo, que al percibir un mayor beneficio al actuar de una forma amoral, abandonará su ser ético, y procederá de manera inmoral con el fin de conseguir una mayor ganancia. Es en este punto, que ser anti-ético resulta más atractivo que ser ético, pero no sólo basta con la ilusión de conseguir más para comportarse de esta forma, sino que es necesario que el individuo esté algo seguro de que no será identificado por

sus pares, ya que así tendrá la certeza de que no será ni juzgado ni segregado por dicho comportamiento, pues al fin y al cabo, la mayoría siempre huye de la condena moral de los otros, además de las posibles retaliaciones que éstos puedan tomar.

Con lo anterior no queremos dar por sentado que el único sentimiento que motiva el comportamiento anti-ético es el egoísmo, sino que también existen otros factores tales como los juicios de valor, la intención, el interés propio, el interés ajeno, la intimidación y la manipulación por parte de otros; todos estos son factores que dan cabida a que se desarrollen conductas de este calibre.

Aun así, abogamos por un comportamiento ético de las personas en la sociedad, pues no sólo debe considerarse el propio beneficio, sino también el de los demás, siempre y cuando este actuar no implique perjuicios al prójimo, y esté en consonancia con lo que se considera bueno.

Es con el objetivo de alcanzar dicha premisa que nos dirigimos a desentrañar ciertas cuestiones éticas del ambiente en el que estamos, la disciplina que ejercemos y el tipo de profesionales que somos.

### *III.2. Algo de amoral en el mundo y en la disciplina contable*

El problemático ambiente de los negocios y el oscuro entramado de ciertas prácticas anti-éticas por parte de grandes corporaciones han situado al Contador Público y a su ética profesional dentro de juicios que ponen en duda su compromiso con la sociedad. La profesión contable ha sufrido duros golpes y críticas en los últimos años, puesto que su calidad de herramienta para entablar ambientes totalmente transparentes entre los usuarios de la información se ha visto menoscabada por el uso indebido de ésta, pues se ha prestado para distorsionar la realidad económica, financiera y social de distintas organizaciones que emplean dichas prácticas para sacar un provecho deshonesto, todo esto en detrimento del carácter moral y ético que debería primar en la sociedad y en las instituciones.

La contabilidad como disciplina que debería de proveer las bases para un ambiente equilibrado entre las partes subyacentes al sistema social (empresas, inversionistas, socios, Estado y la ciudadanía) ha vislumbrado un retroceso en su actuar ético gracias a las prácticas de algunos Contadores que han preferido sacrificar su ética profesional por unos cuantos beneficios, poniendo en peligro la fe y la confianza pública de la profesión, el buen gobierno corporativo, el ambiente ético, entre otros.

Es entonces, que en un ambiente turbio con las contrariedades anteriormente mencionadas, y en donde los controles fallan o también se prestan para actividades corruptas, la elección moral se percibe en crisis, y la línea entre lo bueno y lo malo tiende hacerse cada vez más chica hasta llegar a desaparecer, dando paso a que los actores sociales caigan en una red de

desfachatez y de impudor en donde el bien último que se percibe es el placer y regocijo individual logrado por los medios necesarios... Triste realidad la que nos ha tocado vivir.

Aun así, no tenemos dudas de que Contadores, Auditores y afines, puedan y deban ser los agentes principales para luchar contra un mundo corrupto, mentiroso y fraudulento, ayudando a devolverle a la comunidad la creencia de un mejor lugar, un lugar transparente, y a volver a introducir, en palabras de Cepeda Ulloa, un ambiente ético que privilegie las más altas pautas de honestidad y justicia (Cepeda Ulloa, 2000, p. 149).

Pero a todo esto, es bueno distinguir varios aspectos de la ética y la moral, de modo que se parametrize y estructure el campo y la mirada con la que se desarrollara este trabajo. Es por esto que daremos un aparte para la contextualización de estos temas.

### *III.3. Sobre la ética y la moral*

La ética ha sido motivo de profundos desarrollos por parte de la filosofía, y tratada por disciplinas como el Derecho, la Economía y la Contabilidad. Pero la concreción de ésta, es decir, su práctica, está mediada por una gran cantidad de factores, en especial por aquellos a los cuales se enfrenta el individuo y la sociedad en su cotidianidad (Díaz, 2008, p. 83).

El hombre, como ser social, está determinado e influenciado por distintos factores, tales como la política, la economía, la ideología, la cultura, el grupo en el que se desenvuelve y la presión que éste ejerce, entre muchos más. Tantos elementos junto con sus disímiles perspectivas de dispar carácter hacen que se generen unas cuantas tensiones de índole moral y ético en la vida, el quehacer y los principios de cada individuo. Los Contadores públicos no somos ajenos a esta situación, y es más, dentro de nuestro campo profesional nos enfrentamos constantemente, en el día a día, a estas dicotomías, dado que debemos tomar decisiones que pueden manifestar un carácter moral reprochable o aceptable frente a la sociedad, dando en primeras instancias un conjunto de reglas impuestas por esta última. Por lo anterior, cabe decir que no hay un desligue por parte de nosotros de nuestro entorno natural ni de nuestro contexto social, y es por esto, que el pensar al individuo como parte de la sociedad implica a la vez que éste adquiera por formación y convivencia algunas características de su entorno y de la sociedad que está a su alrededor, es decir, que en base a una perspectiva sistémica, en donde las partes de un todo comprenden características del todo al que hacen parte, igualmente el individuo que hace parte de una sociedad tiene características de ese todo social en el cual está inmerso, y es pues, que dicho individuo percibe, acopla e interioriza unas

cuantas particularidades de la sociedad a su vida, que en última instancia ayuda a desarrollar lo que es llamado como el *Ethos*<sup>4</sup> social y cultural.

Este Ethos en su facción cultural y la cultura propiamente dicha, son conceptos de importancia para el desarrollo de este trabajo, ya que la cultura encierra y determina en un gran porcentaje el comportamiento y actuar de las personas (entre ellas el Contador), y tal como lo manifiesta Morin (2006), la cultura enmarca: “Un conjunto de saberes, de saber-hacer, reglas, estrategias, hábitos, costumbres, normas, relaciones, prohibiciones, creencias, ritos, valores, ideas, instituciones, símbolos, que se perpetúa de generación en generación, se produce en cada individuo y mantiene, por generación y regeneración, la complejidad del individuo y la complejidad social” (p. 230). A esto, puede adicionarse la entramada e importante red que es este término, pues lo es todo en un comienzo, es el cultivo de las aptitudes humanas, es ese factor determinante para el comportamiento y la actitud de las personas, es la base *a priori* de los valores de alguien que está en desarrollo. Es de tal magnitud este concepto que muchos sociólogos y filósofos lo fijan como aquel que preestablece en su inicio la ruta moral y ética en la que se basará la conducta y el proceder de una persona.

Por otra parte, es menester destacar dentro del tema del desarrollo ético y los cánones morales de la persona la cuestión de las relaciones sociales, punto neurálgico en nuestro análisis, dado que éstas son otra piedra angular que estructura la elección moral y el comportamiento de alguien, por tanto, no es fallido el afirmar que las personas pueden presionar e influenciar, de forma voluntaria o involuntaria, a otro individuo que en últimas instancias tomara una decisión regido por dicha situación.

Ahora bien, dejando un poco de lado la perspectiva sociológica, nos adentraremos en una perspectiva de carácter antropológico, en donde el individuo dentro de su desarrollo axiológico y ético, y como epicentro de esta perspectiva, manifiesta conductas éticas propias de su interior, de su intuición, de sus sentimientos, de su subjetividad, de su forma de vida, de su comportamiento, en síntesis, una conducta mayormente prescrita a partir de la experiencia y la creación del mundo como una postura propia de la visión de sí mismo, es decir, el individuo posee su ética según como el mundo que lo rodeaba se la concibió y conforme como él la conoció mediante su experiencia y razonamiento. El individuo entonces se prescribe como un sujeto histórico, cultural y social, nacido de un contexto, pero que da sus primeros pasos en estos temas gracias a su concepción propia, de forma que en este punto ve gestando su racionalidad propia de lo bueno y lo malo con base en los

---

4 El Ethos es considerado desde las raíces Griegas como un conjunto que implicaba la costumbre, el lugar habitado, usos, y lo compartido.



elementos que le proveyó la sociedad en la que se formó, y bajo la presencia del contexto que lo vio nacer y crecer.

Y es en estos ires y venires que surge el problema de la “obligación moral de hombre”, el de “lo bueno y lo malo”, el del “tú debes” dentro de la libertad y aún en contra de la propia voluntad. Este “deber” se ve afectado frecuentemente por juicios de valor, dificultando la decisión entre lo que “debo hacer” y lo que “me gustaría hacer”. Usualmente, encontramos situaciones en las que se ven involucrados conceptos tales como “lo correcto y lo incorrecto”, “lo verdadero y lo falso” o “lo justo o no”, y dependiendo de cualquier camino que tomemos, nos podría éste parecer ético, sin embargo, la sociedad podría estar en desacuerdo con nuestra acción, ya que el desacuerdo no está en el hecho en sí, sino en la valoración de éste y su contrastación con las reglas determinadas en una comunidad o sociedad. Por esto, siempre en un comienzo la adopción de una postura ética presupone tener en cuenta y asumir unas reglas, valores y principios establecidos por la sociedad para evitar inconvenientes, pero dado el actuar imprevisible del individuo, pueden verse dichos principios y reglas quebrantados por una serie de situaciones y comportamientos como lo son: la intención, el juicio de valor y el interés de la propia persona o de alguien fuera de ella. Todo esto implica en algún punto una contradicción entre lo que piensa el individuo (o el grupo) con lo que define la sociedad, viéndose esto de manera detallada en los modelos de elección colectiva, donde se presentan conflictos de preferencias entre la elección de un individuo y la elección de una comunidad (Díaz, 2008, p. 91), ya que en dichos modelos como en la realidad se presuponen y existen intereses contrapuestos, los cuales se enfrentan y luchan para defender las posiciones que maximicen la utilidad de una persona o grupo en particular (Cañibano, 1996, p. 291).

Ahora, y ya dispuesta la relación entre las acciones del individuo y el escenario social, se da paso en estos sucesos a que la sociedad lance una serie de juicios, declarando si tales acciones van encaminadas a lo que moralmente es aceptable o no para la comunidad. Sin embargo, siempre hay cabida para lo que llamaremos aquí la “contradicción de la racionalidad ética”, que puede definirse como el hecho de que aun siendo una acción contraria a la moral, no se ve de tal manera o su impacto sea menor dada la costumbre y frecuencia con que sucede este hecho, pasando total o parcialmente desapercibida, pues la indiferencia también es rasgo del mundo de ahora.

Por lo anterior, no solo debemos quedarnos en determinar lo que es ético, sino que una vez hecho, nos lo atribuyamos, haciéndolo parte de nosotros, y ayudándonos en últimas instancias a perfeccionarnos como sujetos morales pues si no llegase a ser así, cierta y justa sería la sentencia de Marañón al decir que: “Cuando la moral desaparece en la conducta de los hombres, síntoma es el desquiciamiento grave de su personalidad; y que si tal trastorno se extiende

a lo social, querrá decir que la sociedad habrá perdido el rumbo natural de su destino”.

#### *III.4. ¿Moral universal o moral relativa?*

Este aparte está supeditado a enmarcar el dilema que representa para los seres humanos saber si existe una sola moral o si la moral es relativa. Esta contrariedad es manejada dentro de la estructura del trabajo dado que la discusión ética en su historia ha tenido entre sus problemas centrales lo que es bueno y malo, pero con la incertidumbre de si esto es lo mismo para todos o es diferente para cada persona. Aun así, algunos han sostenido que la moral es universal e inmutable, esto es válido para todos los pueblos, en todos los tiempos. Otros, afirman que la moral, como todo lo social, está en relación con el espacio y el tiempo histórico, y que es relativa.

Dicha contrariedad no existe cuando se acepta la distinción entre moral general y moral positiva, siendo la primera aquella aceptada por todos los hombres en todas las épocas, y la segunda como la de cada pueblo en el momento particular de su devenir histórico. Dicho en otros términos: la moral es una, pero sus manifestaciones cambian en razón a la diversidad de las sociedades en el espacio y en el tiempo, no abandonando lo moralmente general que en un principio establece los mínimos morales.

Para Siches (1946):

Hay valores éticos que se refieren a la esencia de lo humano y, por tanto, fundan normas ideales de aplicación general para todos los hombres y todas las sociedades. Pero a sí mismo hay otros valores que (teniendo también validez objetiva) implican en su propia materia o contenido una indicación particular a la situación de una persona, de una nación o de un momento histórico. Hay, desde luego, una moral común, genérica que incluye a todos los hombres y que constituye el mínimo indispensable para todos. Pero además hay una serie de morales vocacionales y de las situaciones concretas e individuales, que no contradicen ni menoscaba aquella moral general, pero que la complementan ( p. 667).

Aclaremos que para este trabajo nos basaremos en la perspectiva de la moral democrática, moral que concebimos aquí como aquellos principios que favorecen la mejor convivencia de la población en general, claro está, sin afectar los derechos mínimos de nadie en circunstancias normales.

#### *III.5. De la ética y la moral en la sociedad*

El mundo es el contexto en el que figuran los actores sociales; sus vivencias, sus decisiones, sus relaciones y su ética se coinciden en dicho escenario. Pero en este aparte y para nosotros es esencial el vislumbrar en qué clase de mundo vivimos, y claro está, cuáles son las perspectivas éticas y morales que éste tiene.

Bastante lamentable es saber que hoy en día la atmósfera mundial se ve caldeada por innumerables sucesos deplorables, y que en su centro solo se vislumbra la bancarrota de los valores éticos y la franca descomposición del espíritu de buena parte de las personas. Estamos viviendo en un mundo que cada vez más se va por el precipicio, un mundo que no aprecia lo importante (las personas, la naturaleza, el tiempo, etc.), y que por el contrario, le da relevancia a cosas míseras como el dinero. Este tipo de escenario torna a las cosas materiales como valiosas aún en detrimento de lo humano y del buen actuar, reforzando la idea de Marx (1844) de que: “La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas” (p. 2).

Es en esta lógica en que el “tener” superó al “ser” de la persona; no se vale por lo que se es sino por lo que se tiene para mostrar; es un mundo de apariencias, que ha cambiado el sentido del deber y de lo bueno, y prioriza actitudes y acciones dudosas que persiguen lo superfluo basados en el egoísmo y lo peor del ser humano. Y es a esto que dice la Contadora María Flórez en su trabajo “Ética para el nuevo Milenio”: “El sentido del “deber” ha cambiado por el sentido del “tener y del poder”, pudiendo sacrificarse todo en búsqueda de las cosas [...] Hoy en día la presión social ha cambiado de dirección y estimula comportamientos inaceptables” (Flórez, 2002, p. 72).

Así es, que la realidad de hoy en día acuña la plutografía<sup>5</sup> como bandera, pues el sistema de hoy ha vendido la idea del dinero, la riqueza y el poder como fines últimos y necesarios, haciendo que el mundo se ciña a la codicia, a la vulgaridad del dinero desmedido y al lucro como religión, evitando ver la realidad como es, y adentrándose en una fantasía malsana, que ni siquiera, como dice Best respecto a Baudrillard: “llega a distinguir entre hombres y objetos [...] viniéndose abajo, pues pierde la facultad para poder hablar de un mundo social” (Best, 1994, p. 41) .

Esta procaz filosofía ha echado a germinar sus semillas haciendo que estos tipos de pensamiento sean válidos y aceptables entre los individuos, grupos sociales, empresas y naciones. Estos preceptos en definitiva han alterado los valores sociales e incrementado el conocido principio Maquiavélico de que lo bueno es lo que me produce resultados, o lo que le produce resultados a los míos, confundiendo el bien social con el bien individual o de un reducido círculo, favoreciendo las tendencias de corrupción e inmoralidad en el actuar humano.

Tanta es la miseria social que hasta las mismas naciones han vendido su conciencia; Estados poco sólidos o desequilibrados han dado vía libre a prácticas subyugándose en todo caso a los deseos y ambiciones de algunos

5 Plutografía: el término referencia la obscena exhibición de riqueza y a la desmedida ambición por ésta.

pocos, permitiendo que en la sociedad predomine la desigualdad y el conflicto. La crisis de los valores en la sociedad, entonces, se ha visto reforzada por el mal ejemplo de sus dirigentes y, por la pasividad de sus organizaciones estatales y su falta de compromiso ético. “Es esencial, entonces, comprender que la sociedad se ha dotado muchas veces de un Estado que no sabe muy bien qué hacer” (González, 1996, p. 52) o que simplemente es una organización cínica y desfigurada.

Y es todo este contexto el que ha inspirado a más y a más personas a ir por el camino de la inmoralidad, dando como resultado una gama de acciones tildadas de inescrupulosas por parte de corporaciones, industrias, bancos y entidades del Estado, que en la carrera por conseguir cuantiosas ganancias, dieron paso a que las prácticas de corrupción, fraudes y mentiras proliferaran en los albores de la plutocracia. Las personas viendo esto, dieron rienda suelta a lo peor de su accionar con el fin de conseguir cosas materiales, dinero y poder. Esta codicia es tanta, que una vez se encuentra la oportunidad de delinquir, la explotan sin vacilación, y ya explotada una vez, tratan de intensificarla (Abreu, 1995).

Desgraciadamente nadie escapa a este comportamiento, a este delirio causado por la idea del “tener y aparentar” que ha azotado al mundo y que ha hecho que muchos de los problemas que se encuentran en el seno de nuestros países sean resultado de la sed desbordada de enriquecimiento y en la tolerancia que existe hacia los métodos empleados para satisfacerla (Pizano, 1988). Y es en este devenir de la realidad, que nos hemos visto asaltados por personas, entidades y organismos que buscan tan solo alcanzar un puesto en la pirámide capitalista que se ha erigido en la circunstancia mundial sin importar ningún impacto que esto pueda generar (la destrucción del mundo ambiental, conflictos armados, asesinatos, etc.). Es pues que “el mundo está hundiéndose rápidamente en un océano de corrupción que todo lo abarca, incluidas aquellas instituciones y sectores sociales que había derecho a pensar que serían inmunes a las tentaciones del dinero y el poder” (Salgar, 1987).

No es entonces extraño que de este escenario surjan múltiples procacidades, siendo la pérdida de los principios éticos el factor de la ruina del sistema y del pueblo, la semilla que ha dado origen a las desigualdades sociales y al retroceso de la dignidad humana. Inmorales resultan así las ideologías que sustentan el sistema socio-económico y político en que funciona el mundo y sus correspondientes estructuras e instituciones inficionadas desde su origen e intencionalidad por la injusticia, la desigualdad, el maltrato y la opresión por parte de unos pocos “privilegiados”. Lo anterior desemboca en un sistema donde hay vidas que valen más que otras, pues cuando unas personas tienen servicios públicos, salud, estudio, etc., y otras no, simplemente es porque de facto esas vidas cuestan menos, alentando a que por sobrevivencia y por sed de

igualdad (que en varios casos deriva en sed de riqueza) muchos tomen caminos equivocados y vendan su ética al mejor postor.

Esto dicho va a que la sociedad, su ética y el sistema manejado no garanticen la justicia ni la dignidad humana, negándose en muchos casos a una redistribución de la riqueza y del ingreso más justa, a reformas estructurales que permiten acceso a una vida más digna a más personas y a una redefinición de los principios éticos y el pensamiento humano; y es por esto que la lucha se debe centrar en buscar un sentido de fraternidad y equilibrio entre todos aquellos que comparten este mundo, teniendo presente que no habrá paz si la paz no es para todos, ni habrá desarrollo y sostenibilidad si no se comparte con la totalidad de los implicados. Por lo anterior, se deben generar dinámicas de emancipación y reivindicación que expresen la fuerza del pueblo y la democracia directa. Pero lamentablemente nosotros no queremos, no tenemos ni la voluntad individual, ni cívica, ni política para ponernos a cambiar el mundo (De Roux, 2010, p. 87).

### *III.6. De la ética y moral en las organizaciones*

La avaricia desmedida por un beneficio económico ha hecho que muchas de las organizaciones, en algún momento de su existencia, hayan caído en prácticas no tan éticas a los ojos de la sociedad y las leyes; el afán de ganancias ha llevado al límite del descaro a empresas que han dejado de lado una conducta impecable (moralmente hablando) para dar paso a una conducta “hedonista<sup>6</sup>-benéfico-económica”, que resulta a fin de cuentas en la labor de generar dinero para saciar la ambición, dado que bajo estas lógicas no se entiende que el dinero no constituye un fin en sí mismo.

Es por esto que hay que concebir un contexto de la empresa más allá del beneficio de un pequeño grupo de intereses, asumiendo ésta su responsabilidad social, de la propiedad con función social, con fundamento ético, e intentando concebir una perspectiva más utilitarista<sup>7</sup> para con la sociedad en general, por supuesto, dejando un margen de utilidad que permita que la empresa crezca, sobreviva y siga sirviendo dentro de una comunidad integral. Y lo ya mencionado no solo debe hacerse con la empresa, sino también con el empresario mismo, ya que éste al ser una figura heroica en estos tiempos, debe forjarse como la persona que emprende cosas, que innova, el que soluciona las necesidades de los demás y, que al solucionarlas, crea riqueza (considerando que no puede dejar relegado del todo su fin económico) generando empleo, y que con su éxito colabora al éxito de la sociedad.

---

6 Hedonismo: doctrina filosófica basada en la búsqueda del placer como fin último.

7 Utilitarismo: Teoría ética que manifiesta que se debe hacer lo que dé como resultado el mejor y mayor bienestar para todos.

No debemos, entonces, continuar apegados a la forma en cómo se han llevado las cosas hasta ahora, porque esto significa que las organizaciones seguirán trabajando para sí mismas y no para la sociedad; significa que el empresario continuará interponiendo su interés antes que el de sus trabajadores y el de la comunidad, buscando la riqueza propia, y dejando de compartir su éxito con los ya mencionados; en sí, es seguir subordinando el interés general a los intereses de unos pocos, de manera que siga prevaleciendo y dominando el interés de cada uno en vez del interés de la sociedad.

Hay que entender que para el mundo en el que estamos, no hay mucha preocupación social por parte de las grandes corporaciones, multinacionales o demás organizaciones, éstas tan solo se interesan por la maximización desmedida del beneficio, usando como herramientas a los profesionales, a la tecnología y a la ciencia, o como lo manifiesta el profesor Mattessich:

La dominación del todo (la ciencia, la tecnología, y la economía) está a cargo de una elite o política o financiera (organizaciones) [...] El poder creciente de las multinacionales y demás sobre la sociedad supone un problema urgente en cuanto puede condicionar decisiones, formas de pensar, y hasta el significado de valor [...] cuanto mayor es su poder, más fácil les resulta ejercer un control sobre todo, sobre el trabajo, las políticas del gobierno, las legislaciones, la ciencia, la sociedad, el medio ambiente, etc. (Mattessich, 2003, p. 118).

Dicha situación, bastante adversa, presupone un camino amedrentado por el egoísmo, la pobreza y la subyugación. Es por lo anterior, que las cosas deben cambiar, siendo en el “deber ser” que el interés privado se alinee y armonice con el interés social para alcanzar una estabilidad en el escenario mundial. Pero hacer esto es difícil, porque la lógica económica-financiera que impera en el modelo capitalista no permite una mirada diferente a la aquí expuesta, convirtiéndose al final en materia prima para demarcar el actuar de las organizaciones a tan solo ser generadoras de renta, que preocupándose solo por ellas mismas y su sostenimiento, destruyen el medio ambiente, generan desigualdades acérrimas entre los grupos sociales, se aprovechan de algunos de estos últimos y confluyen en un accionar en contravía de las leyes y la ética. Las organizaciones, por tanto, han perdido su esencia social, y la han reemplazado por la mezquina idea de la maximización de utilidades a toda costa. Pero aún puede revertirse esto, haciendo que las empresas se conviertan en instituciones que desempeñen una función social y moral, pues como creaciones humanas, éstas se construyen sobre ciertos supuestos axiológicos y, por tanto, encarnan y expresan valores, que más que dar una buena imagen también son componentes fundamentales del éxito organizacional (Hamburger, 2008, p. 63). Estos valores deberán perseguir las acciones de mejor carácter, las virtudes que ayuden a un mejor desarrollo de la sociedad (la comunidad, el Estado y hasta las generaciones futuras) y, claro ésta, de la misma organización en su interior (el

bienestar de los operarios, administradores, socios, etc.), estando éstos bajo una perspectiva Platónica enmarcada por la virtud de la “Justicia”<sup>8</sup> ya que en el ambiente organizacional se deberá ser justo, preciso, íntegro; retribuyendo a cada persona lo que se le debe y procurando guardar la condición de felicidad de cada quien.

Es difícil desentramar lo que puede ser justicia o cómo puede ser entendida, muchos filósofos y pensadores han significado esta virtud con varias afirmaciones, llegando a decir, en palabras de Perelman (citado por Ferrater, 1958), que la Justicia es:

Darle a cada uno lo mismo; dar a cada uno según sus méritos; dar a cada uno según sus obras; dar a cada uno según sus necesidades; dar a cada uno según su rango; y dar a cada uno según lo atribuido por la ley (p. 756).

Al mirar cada una, observamos que todas tienen sus puntos que las vuelven incompatibles, pero aun así tales definiciones proponen en su armazón un fundamento coincidente que no es más que la justicia como un principio de acción según la cual los seres deben ser tratados del mismo modo. Por lo tanto, las organizaciones al ser justas darán a cada uno lo mismo en condiciones iguales, retribuyendo de la misma manera; también dará según los méritos, puesto que al tener en cuenta los esfuerzos hacen que una persona se sienta digna de aprecio; igualmente dará a cada quien según sus necesidades, ya que debería ayudar mejor a un empleado con problemas o alguna dificultad que a otro, que aunque igual o mejor trabajador, no experimente estas necesidades. De esta manera, las organizaciones se convertirán en espacios donde se garantice la felicidad, conservándose el orden social desde una pequeña parte, contribuyendo al logro de la libertad y a ser fuente de paz entre las personas, además de ser un beneficio para ella misma, pues como afirma Emilio Planas en su obra “Valores en la Empresa”:

La diferencia entre las empresas que establecen políticas hacia sus Stakeholders más justas que las demás tienen como base la búsqueda de valores que en función de proyección de utilidades, han demostrado que en el tiempo, es decir, en el mediano y largo plazo, aseguran un rendimiento mayor que las centradas en el rendimiento inmediato que no dudan en aprovecharse de la debilidad de algunas de las partes. En general, las relaciones no equilibradas con bases injustas, tenderán a romperse, es cuestión únicamente de tiempo (Planas, 2000, p. 39).

Recordemos, entonces, que la confianza y familiaridad de las personas hacia las empresas es un activo intangible que puede producirle cuantiosos beneficios.

---

8 La justicia para Platón era la Virtud que comprendía o encerraba a todas las demás, siendo ésta una máxima entre los valores éticos.

En fin, el reflexionar sobre el porqué de las actitudes anti-éticas de las empresas y en los negocios, lleva a considerar la crisis de valores por la que atraviesa la sociedad hoy en día; el ámbito de los negocios parece premiar las conductas que encaminen a la empresa a lograr más rápidamente los objetivos sin importar el cómo, o simplemente, intentando no ver (haciéndose los ciegos) para evitar enfrentar el dilema moral que esto acarrea. Todo esto ha generalizado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en el contexto mundial, pues la crisis de transparencia por la que transitan las empresas las han llevado a decaer en aspectos financieros y sociales, de modo que han tenido que reconsiderar su ética, intentar recuperar la confianza perdida y usar controles que ayuden a cristalizar las relaciones y políticas empresariales. Entender esta situación en un principio manifiesta la necesidad de comprender las actitudes individuales que como se dijo en apartes anteriores se basan en la cultura, los juicios de valor, el interés, las relaciones humanas y la intención. El desenvolverse de los empresarios, y de personajes como el Contador Público, que apremian el beneficio propio (a cualquier precio) por encima del general, han encaminado su actuar sobre principios poco éticos, conduciendo a afectar de forma perjudicial a los terceros.

Los valores empresariales como el trabajo, el esfuerzo, la constante innovación, la responsabilidad social, entre otros, han sido reemplazados por acciones que exteriorizan intereses individualistas como el engaño, la mentira, el robo, el fraude, el chantaje, la intimidación, el abuso de poder, la violación de las leyes y, en nuestro caso como Contadores Públicos la distorsión, manipulación y encubrimiento de la información contable.

Pero entonces, ¿cómo superar estos comportamientos inaceptables? Los individuos además de poseer sus propios valores y concepciones, en el mundo empresarial se ven enfrentados a las concepciones de otro grupo de personas, y es en este punto que puede generarse el conflicto entre lo que el individuo piensa y cree, con lo que le demanda su superior u otras personas en una organización. Es aquí entonces donde se gesta el conflicto de elección entre hacer lo que puede ser correcto y lo que puede ser incorrecto. La presión por parte de otros, el propio interés o el de los demás y la manipulación que puede hacer y a la que está sujeto una persona, así como el desarrollo moral, complica el hacer del sujeto en un ambiente lleno de conflictos morales y de intereses (Verdugo, 2011). Por esto, es que debe enfatizarse en la Cultura organizacional como factor preponderante a la hora de enfrentarse a un entorno poco ético. Como se mencionó en páginas pasadas, la cultura es un factor determinante en el actuar de una persona, y en el caso de las empresas, la cultura organizacional proporciona la identidad, la visión y los valores compartidos por los miembros que hacen parte de dicha empresa, de manera que las personas entiendan y concreten el rumbo y las bases éticas de una organización, desempeñándose



moralmente y haciendo lo mejor para la empresa y la sociedad. A través de una buena cultura organizacional, las personas pueden reforzar los valores morales que la sociedad les proveyó en un comienzo de sus vidas, no viéndose entonces dichos valores enfrentados a intereses y concepciones erróneas, sino viéndose fortalecidos por una constante conmemoración de lo bueno, ayudando a un “control”<sup>9</sup> del comportamiento de los empleados dentro de los cánones éticos que se establecen tanto dentro como fuera de la organización. Por esto, las organizaciones deben encaminarse a promover una cultura organizacional basada en la justicia, la equidad, el respeto, la libertad y la felicidad, valores que lamentablemente han sido estrujados en el creciente estilo de vida encaminado al lucro y la rentabilidad, y que han dejado al mundo inmerso en crisis económicas y ambientes de desconfianza.

Recordemos también que la moral debe ser algo practicado y que ésta no se aprende totalmente en un libro o en lo escrito en el tablero de un salón de clase, o como dijeron los filósofos de la Antigüedad:

La moral no se aprende en su totalidad en la Academia, pero si se aprende y se aquilata con el hábito, las relaciones y el ejemplo; es una propensión del ánimo a practicar el bien, que se adquiere, se cultiva, se pondera y se ejercita (Acedo, 1993, p. 65).

Es entonces, que la moral se cultiva y se practica como un ejercicio intelectual y espiritual, que viene del empeño cultural de los hombres y que puede ser mayormente interiorizada gracias al ejemplo de las personas y a las relaciones que éstas mantienen.

Muchos pueden pensar después de leer el párrafo anterior, que para este trabajo y sus escritores la ética no tiene relación alguna con la educación, nosotros en ningún momento decimos esto, pero si manifestamos el descontento con el sistema de educación actual, puesto que la educación de hoy en día (una educación para la competencia) y el sistema capitalista no son ambientes propicios para el desarrollo de valores morales y éticos, y que por el contrario si son un caldo de cultivo para acciones de poco carácter moral. Y nos unimos a Mcphail cuando dice:

La educación de hoy anula el desarrollo moral de los estudiantes, pues los provee con una identidad netamente económica que los convierte en servidores del capitalismo y del capital, con una racionalidad instrumental, y un modelo individualista, evitándole a los estudiantes responder a los problemas éticos (Mcphail, 2002, p. 21).

En otras palabras, se trata de que el individuo, el estudiante y el profesional creen una conciencia crítica de un pensar, que aunque determinado, sea capaz

9 En realidad no sería un control manifestado en el significado despectivo, ya que dicho control no es una actividad autoritaria sino que es una actividad que va acorde a las concepciones ya preestablecidas del sujeto, por lo que más que ser un control, es una reafirmación de lo que siente la persona moral, evitando así el conflicto.

de trascender y, en consecuencia, adecuarse a las exigencias de una realidad esencialmente mutable. Es decir, que el individuo en cualquier lugar que esté, sea en la empresa o cualquier organización, construya una forma de pensar fundamentada en valores éticos que ayuden ampliar su visión sobre la realidad y sobre lo que pasa a su alrededor.

Con esto último damos paso al siguiente aparte que expondrá con mayor especificidad lo concerniente a la ética en lo profesional, y de ésta en el rol del contador Público.

#### **IV. Del contador público y la ética profesional**

La moral es practicada por los hombres de todas las culturas, pero se supone que quien la práctica más conscientemente y, por tanto, más exigente y ponderadamente, es el hombre profesional, dado que éste pasó por una escuela, academia y/o universidad, en donde fue formado en la especialidad de una ciencia para ayudar y servir a la sociedad.

El profesional, además de la práctica de la ética general, se halla contenido al cumplimiento de los deberes específicos propios de su profesión, cuyo enunciado atañe a la Deontología<sup>10</sup>, ésta persigue principalmente: el mantener el prestigio profesional, delimitar las actividades y responsabilidades del profesional, promover el incremento de los conocimientos técnicos y científicos, definir el comportamiento adecuado de cada profesión, evitar la competencia desleal, servir de base para la aplicación de medidas disciplinarias, inspirar y servir de guía, prestar apoyo a los que actúan moralmente, etc., y todo esto dictando normas que usan como base la ética y moral. (Arrieta, 2007).

Por lo tanto, entre los profesionales, el Contador Público no puede desarraigarse de su obligación ética y deontológica, ya que su actuar debe estar encaminado a la consecución de un entorno más transparente y justo, ayudando con su labor y ejemplo a la ecuanimidad, imparcialidad, rectitud, honestidad y objetividad de su medio. El profesional contable debe entonces rescatar aquellos valores éticos y sociales que se perdieron en el desvarío de las ambiciones desmedidas de riqueza, de poder y fama que rodea actualmente al mundo de los negocios. Su quehacer debe perseguir, como ya se mencionó, la justicia entre los usuarios del proceso contable y de la sociedad en sí, evitando la desconfianza y el conflicto que entre éstos pueda existir por temas de manipulación y desconocimiento de la información derivada de la realidad, reglas de juego inequitativas y acciones ocultas.

El contador, entonces, actuará con justicia cuando no priorice el interés propio o de un pequeño grupo al de la sociedad; cuando piense primero en la colectividad que en sí mismo; cuando proceda de manera diligente relegando

---

<sup>10</sup> Deontología: Término introducido por Jeremy Bentham que se refiere a un conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de una determinada materia.

la ambición monetaria propia; cuando ejerza su función en beneficio de la felicidad de la mayoría de personas; cuando derive en un actuar ético; y cuando informe y comente de manera objetiva y veraz desoyendo intereses personales (afectivos, intelectuales, monetarios, o de satisfacciones vanas) o de grupos. En fin, hace justicia en ética todo Contador que, en el trato con los demás, dice la verdad.

Por otro lado, el juicio del Contador Público como profesional también deberá demarcar lo correcto y lo incorrecto dentro del actuar de la organización, manifestándose así un pequeño foco en la empresa que puede ayudar a controlar, subsanar y remediar los actos que ultrajan la moral, siendo este juicio un ejemplo para los demás profesionales de la organización. Hay que comprender entonces el hecho de que no se requiere que la ley jurídica prohíba lo anti-ético y lo injusto; basta que una acción lo sea para que la sana interpretación (la del contador) de aquella exprese la prohibición explícita, poniéndola en tela de juicio, y en últimas instancias relegarla, juzgarla y despreciarla (Acevedo, 1993).

A lo largo de los años, la ética profesional del Contador Público se ha encontrado sacudida por los hechos y opiniones que circundan la bancarrota de grandes empresas. Dichos sucesos han afectado la confianza de los inversionistas y del resto de la sociedad dada su gravedad, y ha hecho temblar las bases del trabajo contable. Así que, en un mundo el cual está plagado de competencia (en especial sentido aquí mencionamos la competencia laboral de los profesionales contables), es fundamental crear y mantener un buen nombre de la profesión, lo cual se logra mediante la determinación y observancia de los valores que rigen las conductas del Contador. Las profesiones necesitan de un buen nombre, porque de la existencia de éste depende que ellas sean respetadas y que los miembros de la comunidad acudan con confianza a ellas en búsqueda de atención (Bermúdez, 2002, p. 16), pues si no es así, los contadores irán perdiendo progresivamente el control sobre su proceso de trabajo, técnica e ideología.

Así, los Contadores Públicos como profesionales que dominan una habilidad intelectual y práctica particular deben hacer uso de su saber en beneficio de los que no saben. Pero en este punto nos acercamos a la pregunta: ¿A quién se dirige tal beneficio surgido de la práctica Contable? He aquí uno de los mayores dilemas de la profesión, pues como se sabe, bajo la teoría de la Agencia<sup>11</sup>, teoría altamente usada en la disciplina contable y en su estructura, se intenta alinear los intereses del principal con el del agente, manifestando intrínsecamente que la profesión contable está relegada a los intereses de quién contrata con ella, o como dice el profesor Cañibano:

11 Teoría base de algunas corrientes contables para el desarrollo de sus argumentos. Dicha teoría es usada altamente por la corriente principal de la contabilidad.

Bajo esta perspectiva se busca obtener una “motivación” suficiente del agente (Contador en este caso), para que sus intereses sean lo más parecidos posibles a los del principal, con el fin de que las actuaciones que realice el agente no vayan en contra de las preferencias del principal, y que por el contrario, vayan encaminadas hacer lo que éste quiere.

Entonces, y según los anteriores fundamentos, los Contadores Públicos tendrían que ir en conformidad y consonancia a los intereses de la empresa, o de aquellos usuarios a los que les rinde su trabajo sin involucrarse en la formulación de juicios morales sobre las necesidades o propósitos de la información<sup>12</sup> (Chua, 1986, pp. 37-75)

No hace falta pensar mucho para darnos cuenta gracias a nuestro criterio, sobre los grandes problemas morales que acarrea el subyugarnos a una perspectiva tan cerrada de la profesión, pues a pesar que estemos proporcionando nuestro trabajo, éste debe ser desarrollado dentro de un marco ético que priorice la verdad y la justicia, aceptando un deber para con la sociedad en su conjunto antes que el interés particular de un reducido grupo. De esta forma, aunque se tornen situaciones de presión por parte de un stakeholder en particular hacia el Contador Público, o que éste tenga la oportunidad de sacar un beneficio deshonesto, el profesional Contable tendrá la fortaleza de no faltar a su condición de individuo moral y profesional ético, prefiriendo en este caso hacer lo moralmente determinado por la sociedad, en vez de caer en una actividad impúdica.

También debe manifestarse el hecho de que en la realidad muchas veces la contabilidad no se ve como una práctica que ayuda a la consecución de un entorno transparente, moral y justo, sino más bien se ve como requisito legal y hasta como una habilidad encaminada al interés empresarial egoísta. La gente entonces obedece esas leyes, no porque sientan que es moralmente justo sino porque tienen miedo a las retaliaciones y porque pueden sacar algún provecho de eso. Consecuencia es entonces la actitud oportunista y amoral de muchos empresarios que piensan que aquel Contador que sirve es quien los ayuda a pagar menos impuestos, no considerando esto como malo, sino como el hábil en hacerlo, alentando al delito en última instancia.

La anterior orientación, junto con los demás problemas de ética profesional, deberían animar a nuestro gremio a repensar los valores que sientan las bases de nuestro trabajo, ya que al parecer los códigos de ética no han cumplido con su función cabalmente, y es aquí en donde manifestamos nuestro

---

12 La dicotomía presentada en este párrafo atañe al problemático de los fines y medios presentada en la corriente principal de la contabilidad, enmarcando al Contador, su labor y sus resultados como neutros en la toma de decisiones y en una posición desinteresada y poco crítica. Cabe resaltar que el trabajo que en estas páginas se desarrolla intenta ir en contravía de las perspectivas de la corriente principal por verla vacía y carente de juicios.

inconformismo al decir que los códigos de ética actuales son tan solo un compendio de valores que sin el compromiso de organismos y profesionales terminarán siendo letra muerta y enunciaciones huecas. Es por esto que pedimos la realización de un código de ética justo, íntegro, preciso, completo y honorable, que no se limite a un listado de valores, sino que sea un código de conducta moral, que manifieste acciones y herramientas que deban seguirse y emplearse respectivamente para combatir la creciente crisis del mundo y de sus principios, ayudando a la vez a la proyección profesional y de su campo al Contador, evitando ambigüedades y una actitud dictatorial, y que favorezca al Contador el desarrollo de su conciencia moral y el asumir con responsabilidad un compromiso que va más allá de la letra escrita, vinculándose en últimas instancias con el deber moral y la finalidad última de la profesión, pues en nuestro actuar podemos mejorar un poco el mundo.

Por esto, no queremos pensar que nos estamos acostumbrando a vivir en un mundo infecto sin darnos cuenta de que poco a poco se van contaminando nuestros valores morales y que en esa misma dirección estamos perdiendo nuestra conciencia humana y profesional. Y aun peor, no queremos ser parte de los arquitectos que ayudan a expandir la precariedad de la realidad actual, negando así todo lo bueno que podemos hacer.

## **V. La confianza pública y la fe pública**

Todos los profesionales deben seguir preceptos éticos propios de la sociedad y propios de su profesión, pero ¿qué hace al contador uno de los profesionales que debería tener mayor carácter ético? La respuesta a esta incógnita nos la da el mismo nombre de este aparte, manifestando que el Contador Público es depositario de la confianza y la fe pública, dando por hecho también que dichos atributos sostienen nuestro compromiso y buena relación con la sociedad.

En Colombia, en el artículo 35 de la Ley 43 de 1990 se lee:

La contaduría pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad [...] El contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general (Congreso de la República de Colombia, 1990).

El anterior inciso declara entonces que la profesión contable es de interés público, como ya antes se ha manifestado, pues no otra cosa significa que tenga por fin satisfacer necesidades de la sociedad, ya que como manifiestan hombres como Rousseau, Hobbes y Spencer: “El bien del hombre es el bien social y el bien general es bueno. Los bienes particulares entonces deben ceder ante esta realidad”.

En fin, contextualizando, no debe confundirse la confianza con la fe pública. La confianza pública es un hecho. La fe pública es un efecto jurídico atribuido a las manifestaciones del contador cuando se hacen respetando ciertos requisitos legales. Lo anterior significa, que la confianza pública es dada por la comunidad gracias a una conducta ética y honorable del profesional contable, mientras la fe pública es dada por la ley. A esto dice Bermúdez:

La confianza se adquiere y mantiene honrando ante el público los compromisos de integridad, objetividad y transparencia. La fe pública se produce por mandato legal en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas. Aunque la fe pública debería establecerse en atención a la confianza pública, bien puede suceder y sucede que la ley mantenga el efecto de la fe pública y que simultáneamente no exista confianza pública (Bermúdez, 2002, p. 33).

Lo anterior no es más que una radiografía del hoy, en donde a pesar de existir por mandato legal la fe pública, el mundo la pone en tela de juicio dada la poca confianza que se yergue alrededor de la profesión contable, poniéndola en peligro de extinción, como lo declaran muchos: “Sin confianza pública, progresivamente, la profesión contable estará destinada a desaparecer [...] La profesión mantiene su rol por virtud de los mandatos legales que imponen su intervención”.

Aun así, la anterior afirmación no establece una amenaza a cabalidad, dado que en el mundo aún hay consenso en afirmar que la normatividad se fundamenta en la lógica (lo verdadero), la estética (lo bello) y la ética y la moral (lo bueno), por lo que se piensa que lo que manda la ley es lo mejor para la comunidad. Es así que la Contaduría Pública aún guarda como defensa el estar inscrita bajo parámetros legales, que mientras sigan teniendo la razón de mejor aceptación, no dejara desprotegida la profesión.

## **VI. Problemas, retos y desafíos del contador público en el mundo de hoy y futuro**

La sociedad necesita justicia, verdad, honestidad, entre otros valores para protegerse de charlatanes, embaucadores, estafadores y explotadores, a los que solo les importa su interés propio y su bienestar. Los controles deben ser seguros y confiables para evitar problemas de esta índole, pues si bien se ha hecho énfasis en construir una buena estructura de control en las organizaciones, éstas fallan, ya que las personas a cargo y en continua relación con ellas actúan de forma deshonestas, manipulando y tergiversando la realidad organizacional y amañando los controles para sacar provechos económicos. Ejemplo *prime* de lo anterior es el caso Enron<sup>13</sup> que con la ayuda de la firma auditora Andersen pudo encubrir durante años sus pérdidas recurrentes y

13 Enron: empresa distribuidora de energía que ocultó durante años pérdidas millonarias hasta que se fue a la quiebra; este es uno de los mayores escándalos financieros en la historia.

millonarias deudas, puesto que la firma auditora proveía información alterada sobre la situación financiera de Enron a los usuarios, escondiendo así una entramada red de fraudes, controles improcedentes, documentación falsa, y obstrucción a la justicia.

Escándalos como el de Enron propiciaron un ambiente de incertidumbre y desconfianza para el mundo de los negocios, donde los contadores, auditores y afines fueron los más nombrados gracias a su activa participación en los fraudes financieros<sup>14</sup>. Estas fuertes tensiones dieron un duro golpe a las instituciones de contadores y auditores que fueron progresivamente perdiendo su calidad de confiables y honestas, que en algún momento reemplazaron su proceder social por la ambición del dinero y del poder.

¿Cómo hacer entonces negocios en un ambiente caracterizado por las dudas, por una incertidumbre creciente surgida de las manipulaciones de la información con base en la cual los inversionistas toman sus decisiones? Y más importante que eso ¿Cuáles son las causas que ayudan al desarrollo de dichas manipulaciones sin antes prever los desastres que significan?

Uno de los anteriores presidentes de la Federación colombiana de colegios de Contadores Públicos, el señor Rafael Franco Ruíz, nos da una respuesta a esta última incógnita al decir:

Un diagnóstico inicial del problema permite identificar algunas causas en la generación de la crisis de la confianza, entre ellas están: la desregulación de la economía mundial, la laxitud de las prácticas de contabilidad y auditoría, la flexibilidad de normas contables permisivas, y la poca independencia de los profesionales contables (Franco, 2003, p. 1).

La anterior categorización de los problemas, nos parece cuanto menos acertada en un principio, ya que no negamos los esfuerzos hechos mundialmente para contrarrestar esta ola de escabrosidad profesional. Aun así, los problemas que menciona el señor Franco no han dejado de existir en la actualidad, pese al trabajo realizado por países e instituciones, la amoral profesional aún aflora en el mundo.

A nuestro parecer, es indispensable el desarrollar los anteriores problemas con una mirada más contemporánea. Así pues, antes que mencionar los retos y desafíos de nuestra profesión, las siguientes líneas servirán para el propósito de deslindar los inconvenientes ya presentados.

Desregulación de la economía: una de las premisas que acompaña al modelo de globalización hoy en día es la del libre mercado, en donde estos últimos pueden funcionar sin ningún tipo de restricción en el globo, entregándose los controles de la economía a la relación entre oferta y demanda, y dejando todo al

14 Al igual que Enron, empresas como Worldcom, Tyco International, Global Crossing, Banesto, Agencia de valores AVA, Poly Peck, Coloroll, Sock Shop, BCCI y Parmalat, fueron protagonistas de sus propios escándalos financieros que salpicaron fuertemente a la profesión Contable.

libre albedrío de la mano invisible y de los mercados inteligentes, ya que serán éstos quienes asignaran eficazmente los recursos y la riqueza. A pesar de ello, la historia ha demostrado que los mercados por su propia cuenta no funcionan eficientemente, produciéndose así lo que llamamos fallos de mercado y otros efectos contraproducentes de este tipo de sistemas como la desvalorización de la dignidad humana, la des-salarización del trabajo, la creación de monopolios y oligopolios, siendo estos últimos los que promoverán la desregulación de la economía y la eliminación de todo tipo de barreras.

Las corporaciones y multinacionales han alcanzado un poder inigualable en la actualidad, influyendo sobre gobiernos y distintas instituciones (tanto internacionales como nacionales), apelando a múltiples acciones de dudoso carácter para conseguir lo que quieren, sin importar la sociedad, el medio ambiente, u otros. Este tipo de comportamiento sepulta el interés público y se erige a costa de la destrucción de lo que signifique un obstáculo para ellas, cercenando en su camino la ética y los derechos de las personas. Todo esto ayuda a tejer una red de corrupción, ya que hasta la voluntad estatal se rinde a los intereses privados, las democracias terminan siendo plutocracias, la voluntad se sustituye por el marketing, y las personas éticas terminan convirtiéndose en lacayos y abanderados de este sistema. Así, “cuando una empresa alcanza la desregulación de sus mercados ha alcanzado una panacea, actúa con libertad plena, contrata, desinforma y engaña sin control”, por lo que, en el mundo de hoy y con las actuales tendencias, nos debemos ceñir a un control mayor sobre la economía y las empresas, pues si dejamos que los mercados actúen por su propia voluntad, tarde o temprano la sociedad terminara en bancarota.

Laxitud de las prácticas contables y de auditoría: entre los mayores dilemas en nuestra profesión y sus afines nos referimos como factor central a la incapacidad de poder producir un reflejo 100% confiable de la realidad económica de cualquier institución. Sabemos que conseguir tal porcentaje es casi imposible para nuestro oficio, pero también tenemos en cuenta que tampoco hemos conseguido representar ni siquiera un porcentaje decente de la realidad. Es por esto que muchas veces la información de la que proveemos a los usuarios no va acorde a lo que realmente pasa, y contando además las prácticas deshonestas de muchos a la hora de rendir cuentas tergiversadas, el problema se incrementa mucho más. Las denuncias hoy en día se centran en dicha cuestión, ya que los informes de contabilidad y auditoría y su no correspondencia con la realidad son el pan de cada día que ha dado paso a muchas crisis en el mundo empresarial.

La falta de herramientas que no nos permiten desarrollar una labor más eficiente, el negligente trabajo de contadores y auditores deshonestos, y una mirada reduccionista de la disciplina que se enfrasca tan solo en el plano



financiero (que tampoco se abarca en su totalidad) han proporcionado resultados poco satisfactorios, además de otro clavo para el cajón de nuestra profesión que se enfrenta a una crisis sostenida.

El problema pues se encuentra en un modelo tecnológico ineficiente frente al cambio sostenido de la realidad y de las condiciones de los negocios, una filosofía que por su carácter elimina la oportunidad de detectar irregularidades oportunamente aunque exista la voluntad de hacerlo. La carencia de oportunidad elimina la eficacia del modelo de control. Precisamente una de las inconformidades de los usuarios de la información es la falta de oportunidad en la denuncia o reporte de determinadas actividades (Franco, 2003, p. 4).

Es entonces fácil de comprender que si las irregularidades presentadas en los casos de corrupción corporativa se hubieran detectado oportunamente otra suerte hubiera sido.

Normatividad contable: La aceptación *full* de normas contables sin antes vislumbrar las necesidades del país o lugar en donde van a ser introducidas es un ejercicio de nulo carácter intelectual, y esto lo manifestamos en aras de la adopción de normas internacionales que se producirá en Colombia.

Antes de desarrollar una norma de esta índole, deben tenerse en cuenta las necesidades de las que adolece la comunidad, se deben concretar los objetivos y el actuar de las mismas, pues una adopción tan solo significa el acoplar un modelo desarrollado en un país a la realidad de otro que no propiamente manifiesta las mismas características del primero. Lo anterior ha significado crasos errores en muchos países, dado que éstos han apadrinado principios que no reparan sus carencias, dejándolos con un sistema ineficiente para tratar la realidad nacional, además de mencionar que dichos sistemas están formulados con intereses que no son propios de la nación en la que se implementa.

Este paradigma debe ser superado, al igual que se superaron los programas de general aceptación a eso del siglo XX. A esto se debe favorecer el desarrollo de una normatividad en donde los principios que se estructuren sean los más idóneos en relación con la situación concreta que se pretende describir, así como con los objetivos, características y requisitos de la información contable y del sistema. Se debe entonces por lo menos contemplar: la descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en que ha de operar el sistema contable; descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema (características, requisitos y objetivos del sistema); ya dado lo anterior la derivación de reglas congruentes con la realidad y los anteriores puntos (Cañibano, Tua Pereda & López, 1985, p. 301).

No debemos darle paso entonces a la flexibilidad en las leyes, ya que esto traduciría en acciones orientadas a establecer procedimientos contables que favorezcan los intereses de unos pocos, a la manipulación de la información y

de los resultados, en fin, en un punto donde andaríamos por la débil línea al margen de la ética pero no de la ley.

En este aparte también manifestamos el hecho de que los códigos que sistematizan la ética de los contadores posee el grave inconveniente de que no son muy tomados en cuenta, pues en el mundo de hoy se forman contadores habilidosos en hacer registros y demás destrezas técnicas, pero que aún siguen ignorantes ante dichos códigos y a su contenido, ni siquiera es un fenómeno dado por el desconocimiento, sino una propensión a ignorar el ápice ético de la profesión por parte de las personas que se forman dentro de los cánones de la Contaduría.

Falta de independencia: la independencia se ha entendido como la ausencia de cualquier factor o interés contrario a los principios de integridad y objetividad, que pudieran influir en el sentido del juicio profesional fundamentado en la realización de un trabajo u oficio. Para este trabajo la falta de independencia se verá afectada básicamente por 4 ítems: la fuerza, la riqueza, el conocimiento y la demanda laboral.

El ítem perteneciente a la fuerza significa que un profesional (en este caso el Contador) puede llegar a perder su autonomía por amenazas e intimidación por parte de otra persona; la riqueza por su parte manifiesta la pérdida de independencia por razón de la ambición del Contador, dado que su beneficio se transpondrá al interés general; el conocimiento tiene que ver con la imposibilidad de un contador para aplicar sus destrezas y habilidades intelectuales, dada la razón de que muchos profesionales tan sólo se forman para desarrollar una técnica, son entonces simples operarios sin criterio alguno subordinados a unos estándares, éstos por lo tanto serán fáciles de manejar por parte de los corruptos; y por último, la demanda laboral como fenómeno actual, esta última comprende el hecho de que en la actualidad muchos empresarios tan sólo buscan profesionales que se presten para cualquier trabajo y se dejen manejar como marionetas, en fin, profesionales que no les importe su ética sino el ganar algún dinerillo.

Como puede observarse, muchos de los problemas acaecidos en el mundo de los negocios con relación a actitudes fraudulentas son resultado previo de la violación de la independencia y autonomía de los profesionales como el Contador y el auditor, pues al momento en que se viola dicho principio se pierde la objetividad, la imparcialidad, la confianza, la credibilidad, entre otros, dando como resultado la posibilidad de desarrollar todo tipo de actuaries falaces y engañosos. Por lo tanto, tan sólo un fuerte ambiente ético y personal, un buen gobierno corporativo y una fuerte cultura organizacional serían las armas para combatir estas trampas que encadenan al mundo globalizado a una senda inmoral en la realización de su objeto.

Ya conforme a los desafíos que tiene nuestra profesión hoy en día se pueden aludir entre éstos a: el asegurar la solidez de los estados financieros y de la información, la forma en cómo se reporta esta última a los usuarios, asegurar la transparencia de los procesos contables, el apoyo para proteger el interés público, el perfeccionamiento de nuestra profesión en otros campos diferentes al financiero y la salvaguarda de un patrimonio social. Pero como ya hemos observado, todo esfuerzo y control que se haga sobre esto puede ser infructuoso si no existe una fuerte cultura ética, por lo que más que desarrollar complejas pruebas y/o exámenes que ayuden a evitar fraudes, debemos educar y formar ciudadanos no solo competentes profesionalmente, sino “éticamente” capaces de resistir las tentaciones que se presentan en el intrincado mundo económico del capitalismo.

Como añadidura a los retos que debemos superar, debemos dejar de ver a la contabilidad como ortodoxamente se ha hecho, pues nos corresponde sobreponernos a los velos conceptuales que el profesor Machado ha definido como obstáculos que no permiten el desarrollo conceptual y teórico de la contabilidad, y que no han dejado sacar el máximo potencial de ésta. Como esbozo de estos velos mencionamos: el empirista, que nos reduce a relacionar la contabilidad con los números y deriva en pragmatismo; el documental, que deriva en una contabilidad como sistematización de documentos, sirviendo solo para evidenciar transacciones; el descriptivo del registro sistemático, donde la contabilidad es una técnica para tabular datos; el de la medida, orientando el pensamiento contable a tan solo medir el rendimiento; el jurídico, mediante el cual la contabilidad se refiere solo a hechos jurídicos; el económico y empresarial, el cual reduce la contabilidad al ámbito de “hechos económicos”; y el positivista, bajo el cual la contabilidad se refiere a hechos materiales que se presentan en la dinámica de los negocios (Machado, 2002).

En este orden de ideas, una de las máximas limitantes de nuestra profesión es el centrarnos exclusivamente sobre aspectos financieros de las organizaciones sin mayores preocupaciones por aspectos no financieros, ya que solo nos hemos fijado en la parte contable y no en la parte de estrategia, gestión, resultados, cumplimiento de disposiciones, asuntos organizacionales y ambientales, gobierno corporativo y asuntos sociales. Es necesario entonces, repensar esta perspectiva y nuestro campo de acción.

## **VII. De los problemas a las soluciones**

Las reflexiones sobre las dicotomías, los retos y el ejercicio profesional del Contador Público suscrito a un ambiente ético y moral fueron base para el desarrollo de este aparte, puesto que era necesario fundamentarnos y revestirnos de un fuerte marco para desenvolver una serie de criterios a modo de soluciones, con la esperanza de que este trabajo sea base para que muchos

más sean escritos, ayudando a la consecución de una cultura ética más fuertes, sólida y resistente en el actuar del Contador Público.

Enron, Worldcom, Merck e Interbolsa (para el caso colombiano), han sido sucesos que en el mundo de hoy se buscan evitar a toda costa, ya que no nos podemos dar el lujo de más engaños financieros que dejen a trabajadores y a sus familias sin ningún apoyo, a las economías en crisis, y a la profesión contable en un marco de desconfianza.

Por lo anterior, y siguiendo la enseñanza de Ghandi de: “Sé el cambio que deseas ver en el mundo”, construimos este último aparte para proponer algunas soluciones, poniendo nuestro granito de arena para la construcción de un mundo mucho mejor:

1. Comenzamos manifestando que la solidez de la arquitectura económica mundial depende de una profesión contable independiente, apoyada por los más altos estándares profesionales, un marco regulatorio efectivo y un gobierno corporativo fuerte, a fin de cuentas que se pueda fortalecer tanto las instituciones contables como sus afiliados, de manera que se desarrolle un proyecto rico en fundamentos éticos, en una disciplina enérgica, resistente, consciente de su labor social y que sea capaz de responder a las realidades y cambios mundiales.

En sí, el mundo actualmente reconoce que la profesión de Contador Público es y debe ser sensible a múltiples urgencias, entre las cuales predomina lo social, pues como el discurso profesional mundial viene pronunciando: “La información financiera resulta en un campo estrecho para la actual contaduría profesional”, por lo que conviene promover una ampliación de la limitada cobertura y vista de nuestra disciplina que en muchos casos se ha signado a este territorio por mandato legal. La realización de este ideal favorece a la creación de un nuevo Contador, uno mucho más analítico, con mayor juicio sobre lo que atesta, y con un mayor carácter ético.

2. El repensar el sistema educativo y la carrera de Contaduría Pública de hoy es otro punto a recalcar, pues se debe procurar que éstas se esgriman a su sentido *sui generis* de servir a la sociedad en la que se encuentran, dado que la educación actual engendra en los estudiantes una identidad individualista y netamente dirigida al aspecto económico, es una educación para la competencia que en ningún momento colabora al desarrollo de un cuerpo ético ni de la persona ni tampoco del profesional. Además, debe zanjarse el pensamiento contable de su mirada reduccionista financiera que tan sólo ve en el profesional contable una persona que ayuda a maximizar utilidades y generar riquezas a la empresa, y que asimila lo bueno con la rentabilidad, ya que según nuestra educación básicamente

económica, el comportamiento adecuado se define en términos de su impacto en las utilidades de la firma.

Todo esto resulta en que debemos reformar nuestro objetivo y naturaleza, evitando caer en la acritica y apolítica<sup>15</sup>, y empezar a ser conscientes de nuestro papel en la sociedad como profesionales justos y éticos, valorando todas las acciones que nos rodea con una mirada crítica, y encaminándonos a un Telos<sup>16</sup>social.

3. Conforme a la academia, nos ceñimos a la idea del profesor Cuenú-Cabezas al manifestar que el proyecto educativo tiene que pensarse más allá del entregarle al estudiante los procedimientos técnicos de la contabilidad junto con la normatividad, pues es necesario construir en el estudiante una experiencia que le permita salirse de los límites preestablecidos por las estructuras y las instituciones, para organizar y ubicar su razonamiento en función de los contornos sociales que lo rodean, traspasando el conocimiento del sentido común y generando un pensamiento crítico frente a la realidad, especialmente frente a la contabilidad. Así, antes que aprisionar el pensamiento del estudiante, es necesario educarlo para que aprenda a ver filosóficamente todo (Cuenú-Cabezas, 2009, p. 582).

Es pues, que la sociedad Latinoamericana y mundial requiere algo más que personas adiestradas para la función específica de una labor. Necesitan profesionales con motivaciones y capacidades para una actividad creadora, hombres con habilidades para resolver y presentar alternativas de solución a las problemáticas sociales y, que cuenten con capacidad de prever problemas. Lo anterior puede darse si se reconsidera el proyecto educativo y formativo de nuestros profesionales contables, pensando en primera instancia que tipo de Contador se requiere, y formulando, como ya lo había dicho el profesor William Rojas, un programa de Contaduría Pública con materias que acerquen más al estudiante a la realidad, y le ayude a conocer y cuestionar el sistema al que pertenece (Rojas, 2008, p. 263).

4. El Equipo de trabajo también expresa la necesidad de una sociedad entre la profesión contable, los gobiernos, los reguladores, y todos aquellos comprometidos con el mejorar la realidad mundial. Se necesita entonces una alta calidad en las normas y en su aplicación; se necesita de la responsabilidad de los organismos para liderar campañas contra la corrupción y manejo financiero inadecuado; establecer los más altos estándares de profesionalismo e integridad entre los profesionales Contables; generar una activa y mayor participación de los estamentos

---

15 Para los antiguos griegos, el ser apolítico era sinónimo de necesidad o estupidez, de ahí el rechazo a dicho comportamiento.

16 Para Aristóteles y otros filósofos el Telos significaba el fin o propósito que tenía una cosa o persona en el mundo.

académicos en todo lo concerniente a la profesión; usar mejores medidas de aseguramiento; establecer procesos efectivos de educación junto con la idea de educación continuada; y por último, hacer correr la voz para que el mundo y los contadores entiendan que nuestra profesión es una disciplina al servicio de la sociedad.

5. Por otra parte, como perspectiva política ya había dicho Aristóteles: “el comportamiento de las personas depende también del marco institucional donde se han formado”, denotando que cada Estado forma a sus ciudadanos en sus prácticas y costumbre. En consecuencia, para los países del mundo en especial para los Latinoamericanos, se debe señalar que, aunque suene trillado, el disponer de un Estado e instituciones fuertes y éticas ayuda rápidamente a alcanzar la prosperidad del pueblo. Recordemos que la grandeza moral del Estado determina la competencia moral de sus funcionarios y organizaciones, e igualmente sucede con los profesionales y los organismos que los representan o donde trabajan. Por esto, es esencial enmarcar a dichas instituciones (Estado, empresas, etc.) dentro de fuertes vínculos éticos.
6. Ya como expresión más particular al ámbito organizacional, validamos la hipótesis de que el éxito de la ética y del control en las empresas también depende del papel que desempeñen las personas con altos cargos, con mayores responsabilidades y que manejen el liderazgo en la empresa, ya que el ejemplo ciertamente es un catalizador para que se esparza la cultura organizacional y la ética en una organización, además de ser necesario diversos mecanismos de consulta, participación, veeduría y seguridad para afianzar la confianza y la eficiencia por parte de los trabajadores (Solarte, 2002, p. 192).
7. Por último, y conforme al campo ético y moral, nos ceñimos a la propuesta de la profesora Stella Maldonado al recomendar que adicionalmente a un código de ética de la profesión que contemple principios profesionales éticos básicos<sup>17</sup>, se debe estructurar principios y valores que respondan y estén íntimamente ligados con las funciones básicas sociales de la profesión, además de tener en cuenta las condiciones y particularidades de cada país y lugar, siempre con miras de un actuar preocupado por la responsabilidad social (Maldonado, 2002, p. 138). Pero aun así, sabemos que los códigos de ética no pueden resolver por sí mismos todos los problemas, y es por esto que debemos hacer parte también del proceso a la participación activa de la conciencia profesional, junto con mecanismos

---

17 Principios que todo profesional debe seguir, cualquiera que sea su disciplina, ya que representan normas de comportamiento socialmente compartidas para la preservación de un buen ambiente social.

que faciliten y completen la autorregulación de los profesionales, complementando así la finalidad de dichos códigos.

### **VIII. A manera de una brevísima conclusión**

Los Contadores Públicos siempre nos hemos visto inmersos en un ambiente en donde nuestras decisiones se ven amenazadas por una serie de comportamientos anti-éticos que tienen como fin conseguir provechos y beneficios deshonestos para particulares, sean estos últimos un grupo o una persona por fuera de nosotros, o inclusive, nosotros mismos. Nuestra profesión se enfrenta cada día al dilema de elección moral, a lo que es bueno o malo, a lo que debería hacerse y a lo que no, entre otras cosas; y es por esto que en un ambiente como en el de hoy, los Contadores Públicos ven cada vez más vulnerada su calidad de ser moral, llegando a pasar por temas como la coerción, las amenazas, la ambición, etc., situaciones que deben ser observadas desde el campo axiológico y que deben ser remediadas inmediatamente, pues dichos comportamientos descuartizan el tejido moral y ético de la sociedad, además de afectar gravemente la situación económica de un país, la confianza en un gremio, y claro está, el comportamiento ético de las personas.

Es por esto, que el Contador Público debe ser una persona formada altamente en valores y principios, que contrapongan primero el interés y beneficio social que el particular, desarrollando su disciplina dentro de los más altos estándares morales tanto humanos como profesionales, sin dejarse envenenar por las impúdicas acciones que se materializan en este mundo globalizado. Y es en este caso que la solución a estos problemas se encuentra en un proceso que lleve a la contabilidad más allá de la bonanza económica, y por el contrario, la lleve a que se relacione más con su entorno, velando verdaderamente por el bien general. Recordemos entonces, que tan sólo se necesita que los hombres buenos no hagan nada para que el mal triunfe.

Y como dijo el Dr. King: “Podemos caer en la desilusión que es una especie de ave fugaz, pero nunca deberíamos caer en la desesperanza que es la pérdida infinita de confianza en un mundo mejor”. Por esto se requiere de esperanza, consistencia y valor para enfrentarse a un mundo que cada vez más se está yendo al diablo. Pero sabemos que mientras haya vida, habrá esperanza, y mientras haya un hombre con dignidad, la justicia advendrá. Los cerdos se complacen en el fango, pero los hombres no (Abreu, 1995).

### **Referencias bibliográficas**

- Abreu, V. (1995). *Corrupción y crisis: la participación del contador público*. Bogotá: Xelex.
- Acevedo, R. (1993). De la Moral en Colombia. *Revista Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario*, 61-68.
- Arrieta, E. (2007). *El deber moral en la ética profesional*. Medellín: UPB.

- Bermúdez, H. (2002). Crítica del sistema ético-legal de la contaduría pública colombiana. En S. Alberto Mantilla, *Ética y desafíos de la contaduría profesional* (págs. 15-67). Bogotá.
- Best, S. (1994). *The Commodification of Reality and the Reality of Commodification: Baudrillard, Debord, and Postmodern Theory*. Cambridge: Blackwell.
- Campanelli, H. H. (2009). *Ética en los negocios: ¿piel con que se ocultan los lobos?*
- Cañibano, L. (1996). *Los programas de investigación en contabilidad*. Jerez.
- Cañibano, L., Túa Pereda, J., & López, J. L. (1985). *Naturaleza y filosofía de los principios contables*. Madrid.
- Cepeda, F. (2000). *Corrupción y gobernabilidad*. Bogotá D.C.
- Chua, W. F. (1986). *Radical Developments in Accounting Thought*. Australia.
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 de 1990*. Bogotá .
- Cuenú-Cabezas, J. E. (2009). *Por un cambio de actitud en los estudiantes de contaduría pública*. Cali .
- De Roux, F. (2010). *Ética y Moral*. Bogotá.
- Díaz, O. (2008). Ética en Contaduría: ¿Dicotomía entre axiología y Praxis? *Revista Universidad de la Salle*, 83-100.
- Ferrater, J. (1958). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Suramericana.
- Flórez, M. (2002). *Ética para el nuevo Milenio*. Bogotá.
- Franco, R. (2003). *Réquiem por la confianza: crisis de la contaduría pública*. Bogotá: Deslinde .
- González, R. (1996). *Las estructuras culturales de la corrupción en Venezuela*. Bilbao.
- Hamburger, Á. (2008). Acerca de la justicia y la bondad en las instituciones: Nociones de ética organizacional. *Revista Universidad de la Salle*, 63-72.
- Herrera, J. R. (1995). *El contador Interamericano y su entorno socio-económico*. República Dominicana: Grafideas.
- Karl, M. (1844). *Manuscritos económico-filosóficos*.
- Machado, M. A. (2002). *Velos conceptuales de la Contaduría*. *Contaduría Universidad de Antioquia No 35*. Medellín.
- Maldonado, S. (2002). *La contabilidad, un área del conocimiento de alto contenido ético y cultural*. Bogotá.
- Mattessich, R. (2003). *Contabilidad: ¿Cisma o Síntesis?. El desafío de la teoría condicional normativa*.
- Mcphail, K. (2002). *La amenaza de los contadores éticos*. Glasgow.
- Morin, E. (2006). *El Método*. Madrid: Cátedra.
- Pizano, D. (4 de Enero de 1988). El personaje del año. *El Tiempo*.
- Planas, E. (2000). *Valores en la Empresa*. México: Trillas.
- Rojas, W. (2008). *Congoja por una educación contable fútil*. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52, 259-274.
- Salgar, J. (14 de Agosto de 1987). El hombre de la Calle. *El Espectador*.
- Siches, R. (1946). *Estudios de filosofía del derecho*. Uthea.
- Solarte, M. (2002). *Moral y Ética de lo Público*. Bogotá.
- Verdugo, Y. (2011). [www.virtual.itscc.edu.mx](http://www.virtual.itscc.edu.mx). Recuperado el 5 de Junio de 2013, de [www.virtual.itscc.edu.mx](http://www.virtual.itscc.edu.mx): <http://virtual.itscc.edu.mx/wordpress/?p=146>